



CIRCULAR NO. 020/2024-DRH

Se informa a todo el personal de este Organismo Electoral que, con el propósito de salvaguardar el bienestar y la salud de todos los empleados, el **Consejo Nacional Electoral** llevará a cabo la fumigación en las instalaciones del edificio principal y sus anexos, incluyendo Asesoría Legal, Proveduría, Documentación y Archivo, INFPE y las oficinas ubicadas en las instalaciones de INFOP, **el día de hoy viernes 14 de junio 2024.**

Asimismo, se informa que por instrucciones de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central todos los espacios físicos deben estar completamente vacíos para el medio día, por lo que se autoriza la **salida a las 12:00 m. debiendo marcar en el reloj correspondiente (caso contrario se realizará la deducción respectiva).**

Es elemental que todas las áreas se aseguren que las oficinas permanezcan abiertas durante el proceso de fumigación para garantizar su efectividad. Cada área debe designar a una persona responsable de cerrar las oficinas después de completarse la fumigación.

Esta disposición es de carácter y estricto cumplimiento, en virtud que en fechas anteriores muchas dependencias no han cumplido por lo que la fumigación no ha sido efectiva.

Los responsables de cada Dependencia deben continuar con sus labores de forma telemática, asegurándose de asignar las tareas correspondientes al personal a su cargo.

“Juntos luchemos contra el dengue, salvemos vidas”

Tegucigalpa M.D.C., 14 de junio 2024


Abog. Susana Li

Jefa División de Recursos Humanos



Cc/archivo